

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, ENERO
VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Revisadas las diligencias y atendiendo lo dispuesto en el numeral tercero del auto de fecha noviembre dieciocho (18) del año próximo pasado, el despacho ordena continuar con la audiencia que fue suspendida a los siete (7) días de octubre de 2021; y en consecuencia señala la hora de las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022) para su evacuación. Comuníquesele a los interesados lo aquí dispuesto utilizando la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE

MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑAN
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

Hoy Enero 25 de 2022, siendo las 8.00 a.m., se notificó el auto anterior por anotación en el ESTADO ELECTRONICO No. 003 publicado en el portal web de la Rama Judicial.

MARTHA ISABEL GOMEZ MARTINEZ
Secretaria

Firmado Por:

Myriam Tilsia Leon Estupinan

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Cachipay - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d1b84b779709c0232dbdb24575f62b99335b23d8a2ee50dfa0762d20d3021b4**

Documento generado en 25/01/2022 08:24:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>